

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

## ¿Qué es la acreditación de Lengua Extranjera?

En las instituciones pertenecientes al Tecnológico Nacional De México, como es el caso del **Tecnológico De Estudios Superiores De Ecatepec**, es requisito para la **titulación acreditar** el conocimiento de una lengua extranjera principalmente el idioma **inglés** en un nivel **B2** de acuerdo al marco común europeo de referencia para la enseñanza de las lenguas (MCER).

Si se concluyen los estudios y no se demuestra la acreditación del nivel **A2** para matriculas 2014-2 y anteriores , nivel **B1** para matriculas 2015-1 a 2019-2 y nivel de **B2** para matriculas de 2020-1 y posteriores de acuerdo al MCER, **NO SE PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN.**

## ¿Cómo se acredita la Lengua Extranjera?

- Cursándola en el Centro de Idiomas del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
- Convalidando los conocimientos del idioma mediante una **CERTIFICACIÓN DE VALIDEZ NACIONAL o INTERNACIONAL** en el nivel que corresponde tu matricula de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) que se oferta en el mismo Centro de Idiomas.

## ¿Cuánto tiempo dura el programa en el Centro de Idiomas?

- Se cursan 6 niveles para Matriculas 2014-2 y anteriores para acreditar el nivel A2 del MCER y cubrir el requisito de titulación.
- Se cursan 6 niveles para Matriculas 2015-2 a 2019-2 para acreditar el nivel B1 del MCER y cubrir el requisito de titulación. El Centro de Idiomas del TESE ofrece dos niveles más para perfeccionamiento y cursos de preparación para certificaciones.
- Se cursan 8 niveles para Matriculas 2020-1 y posteriores para acreditar el nivel B2 del MCER y cubrir el requisito de titulación.

